

Objeto: Adjudicación por concurso de la explotación y prestación del servicio del matadero de Guadix.

Plazo de concesión: La concesión se otorga por plazo de 5 años a contar desde el día que se inicie la prestación del servicio.

Pliego de condiciones: En el Negociado de Secretaría General se encuentra de manifiesto y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Canon mínimo del primer año: Se fija en 300.000 Pts. rechazándose cualquier proposición que oferte un canon inferior al fijado anteriormente.

Fianza provisional: 500.000 Pts.

Fianza definitiva: 3.000.000 Pts.

Documentación, lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al que oparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en el BOP o BOJA.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 9 a 13 horas) y de lunes a viernes en el modelo que se inserta al final del pliego de condiciones y acompañando la documentación a que hace referencia la cláusula cuadragésima.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 14 de abril de 1992.— El Alcalde, José Luis García Raya.

ANUNCIO (PP. 529/92).

El Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril de 1992 aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación del Servicio de Recogida de Basuras en el Anejo de Bátor-Olivar por el sistema de concurso. El mismo se expone al público por plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, convocándose simultáneamente licitación, conforme al Art. 122 del R.D.Lg. 781/86, de 18 de abril.

Objeto: La adjudicación por concurso de la prestación del servicio de recogida de basuras en el Anejo de Bátor-Olivar.

Duración del contrato: Tendrá una duración de 1 año a partir de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: En el Negociado de Secretaría General se encuentra de manifiesto el Pliego de Condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Precio máximo de la adjudicación: Se establece como precio máximo del contrato la cantidad de 904.000 Ptas. anuales, considerándose que dentro de este precio máximo se encuentra incluido el I.V.A.

Fianza provisional. Los interesados en la adjudicación deberán depositar una garantía provisional del 2% del precio máximo de adjudicación.

Modelo de proposición: Los interesados en la licitación deberán presentar proposición económica según modelo inserto en el Pliego de Condiciones, cláusula trigésima.

Lugar, día y hora de presentación de plicas: La documentación para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría General de 9 a 13 horas y de lunes a viernes, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde la última publicación del presente anuncio en los diarios oficiales BOP y BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 14 de abril de 1992.— El Alcalde, José Luis García Raya.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 629/92).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril del año actual, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta para «Contratar la enajenación de una parcela municipal de 880 m²».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio, para que puedan presentar reclamaciones.

De conformidad con el art. 122.2 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca Subasta, si bien se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La enajenación mediante subasta de una parcela municipal de 880 m².

Tipo de licitación: Se fija al alza en 3.080.000 Pts.

Fianzas:

Provisional: de 61.600 Pts.

Definitiva: incrementada la provisional hasta el 4% del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General en horas de 9,00 a 14,00 excepto los sábados, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Junta de Andalucía y del Estado. En las proposiciones figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de la finca de 880 m² del Ayuntamiento de Castellar», así como el nombre del licitador y el número del sobre (sobre núm. 1 y n.º 2) documentación y proposición económica.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General y en horas de oficina.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, a las 12,00 horas.

Documentación: Simultáneamente con el Modelo de proposición, la contenida en la cláusula séptima del Pliego de condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D
 mayor de edad, con domicilio en
 D.N.I. en nombre propio,
 (o en representación de)
 desea tomar parte en la subasta anunciada en el BOE núm.
 de por el Ayuntamiento de Castellar, para enajenar una finca de
 880 m², a cuyo efecto hace constar:
 1.º. Ofrece por los terrenos el precio de Pts. m² (en letra y
 número).
 2.º. Acepta plenamente y sin ninguno clase de reservas el Pliego
 de Condiciones de la subasta que conoce en su integridad, y
 cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo co-
 mo licitador y, si lo fuere, como adjudicatario.

Lugar, fecha y firma

Castellar, 11 de mayo de 1992.— El Alcalde, Antonio González Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO (PP. 733/92).

Aprobada por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 6 de mayo del 92, la contratación de la asistencia que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal a las que se refiere el pliego de prescripciones técnicas. (Málaga).

Plazo de ejecución: Seis meses, salvo lo dispuesto en la condición 2ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Presupuesto de licitación: 18.261.530 Ptas (IVA incluido). Ver la Condición 3ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Fianza provisional: 365.231 ptas.

Fianza definitiva: 730.461 ptas.

Clasificación requerida al licitador: Grupo I, Subgrupo 4, Categoría B.

Examen del expediente: En la Secretaría del Instituto, sito en Málaga, calle Palestina, números 4 y 6, de 9,00 a 14,00 horas, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial que primero lo publique, ya sea del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último de los referidos anuncios.

Apertura de pliegos: En la sede del Instituto, yo indicado, o las 12,00 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del R.G.C.E.

Modelo de proposición y documentación a presentar:

Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al siguiente modelo:

«Don con domicilio en
vecino de con domicilio en
fax teléfono D.N.I. núm.
en pleno posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del Pliego de condiciones económico-administrativas, Memoria y Pliego de prescripciones técnicas aprobados por ese Instituto, a regir en el concurso para la contratación de la asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal, (Málaga), se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de (en letra y número) pesetas, I.V.A. incluido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado a reglamentado en materia tributaria, laboral y de seguridad social.

En a de de 1.9
Firma».

En el sobre figurará el nombre del licitador y la inscripción: «proposición para tomar parte en el concurso sobre», será firmado el reverso por el presentador, y contra entrega se podrá expedir recibo-certificación.

Asimismo las licitaciones deberán presentar, en ese mismo sobre, los documentos que en el Pliego de Condiciones económico-administrativas se señalan.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa, así como, los que quedan descritos en el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el presente concurso.

Asimismo conforme a lo dispuesto en el artículo 122-1 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, durante los 8 primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP, se expondrá al público el pliego de condiciones económico-administrativas, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el órgano competente del Instituto.

Málaga, 18 de mayo de 1992.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE ADRA. (ALMERIA).

ANUNCIO de exposición de Pliego de Condiciones en Concurso público. (PP. 726/92).

Don Joaquín Navarro Imberlón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adra (Almería).

Hace saber:

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 14.5.92, el Pliego de Condiciones económico-administrativas y jurídicas que habrá de regir en el concurso público para la construcción y explotación por cincuenta años de un garaje subterráneo para vehículos automóviles en los sótanos del Edificio Cultural, en calle Natalio Rivas, 88, esquina calle Carril de Cuenca,

se expone al público durante ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, al mismo tiempo que se anuncia el concurso con los siguientes características:

Objeto: Construcción y explotación por cincuenta años de un garaje subterráneo.

El pliego y el proyecto están de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Plazo de ejecución de las obras: 1ª Subfase, cuatro meses para la cimentación y estructura y en 2ª subfase, seis meses para cimentación y estructura.

Fianza provisional: 1.205.185 pesetas.

Fianza definitiva: 2.410.370 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se iniciará con la publicación del primer anuncio, de 9 a 14, y concluirá a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del último anuncio en el BOP o en el BOJA.

Apertura de pliegos: En el Salón de la Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:

a) Resguardo de garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que enumeran el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el 23 de su Reglamento, ni en las causas que determina la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de Altos Cargos.

c) Fotocopia del D.N.I. del licitador o poder bastanteado por el Secretario General si se opera en representación de otra persona o de alguna entidad.

d) Fotocopia del último recibo justificante del pago de la Licencia Fiscal.

e) Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, según lo dispuesto en el R.D.L. 1462/85 de 3 de julio. Los licitadores podrán acreditar la circunstancia mencionada, mediante declaración expresa responsable, si bien una vez, efectuada la adjudicación deberán acreditarla en forma.

g) Plan y Fórmula de financiación que se prevean.

h) Proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

i) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y sociedades que se presenten al concurso.

j) En el caso de Cooperativa, compromiso de empresa constructora ante Notario de la ejecución del proyecto a un precio cerrado y aceptación de las condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en con fecha
en nombre propio (o en representación de
..... como acreditado por)
enterado de la convocatoria de Concurso público para la construcción con arreglo al Proyecto de Edificio Cultural (Fase I sótano) de los Arquitectos don Antonio Martín Carmona y don Pedro Llorca Jiménez y explotación por cincuenta años de un garaje subterráneo para vehículos automóviles en los sótanos del Edificio Cultural, anunciada en el Boletín núm. de fecha
toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar la citada Fase I-sótano del mencionado Proyecto Técnico y pliego de cláusulas y, además, ofreciendo las siguientes mejoras:

(Lugar y fecha).

Adra, 25 de mayo de 1992.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 747/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.322.

Nombre: «Amistad-II».

Superficie: 150 cuadrículas.

Recursos: Sección C).

Paraje: Amistad.

Términos municipales: Medina Sidonia, Paterna de Rivera y Jerez de la Frontera.